# Constant Con

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

	4			1	21 B
Yo/nosotros:	No Esblech	<u></u>	PAGARE No.		identific
	ece al pie de mi (nuestra	as) firma(s), declaramo		mos deudores	
	NICA EMMNAUEL y/o al				
INSTITUTO DE R	EHABILITACION Y HABI	LITACION INFANTIL	S.A.S en adelante simple	emente el acreed	ior, por la cantida
de:					
Por capital:					
Por intereses de pl	lazo: a la máxima autorizada po		-11		P
		or las autoridades mone	etarias:		
	os:dicha suma de dinero al acre	ander on suc eficinae de	Pogotá D.C., on la Carro	ra 22 no. 142-6	No on ou orden
	pagare, el día				
nartir do acta f	echa, sobre las obligacion	non incultant lon cost	too nagaramaa intaraasa		e toon do móvin
autorizada por las nuestro cargo los g él. CUARTO: a pa anterioridad o más, arreglo directo o d SEXTO: que serán cuenta si fuere nec DE DEMENCIAS S.A.S de conformio dispuesto en el artíc	autoridades monetarias. Te astos y costos que por dichartir de la fecha de la resp, pagaremos intereses a la re pago a la etapa prejudici de nuestro cargo los impue esario. Este pagaré será lle EMANUEL S.A.S., y/o EN dad con las instrucciones que culo 622, inciso 2 del código nado por el acreedor,	ERCERO: que en caso a cobranza se ocasione sectiva demanda judicia máxima tasa fijada para ial, se establecen en un estos que causen este penado por CONSORCIOMMANUEL INSTITUTO de en documento a par de comercio.	de cobro judicial o extra n, así como el valor del ir al, sobre los intereses pe la mora. QUINTO: los h n 20% sobre el valor de agaré, quedado al acreed O CLINICA EMMNAUEL O DE REHABILITACIO te hemos impartido para	a judicial de est npuesto de timb endientes, debid nonorarios de ab la obligación n or facultando pa y/o al INSTI N Y HABILITA tal efecto, de o	e pagare serán o pre, si hay lugar o pos con un año o pogado, en caso o nás sus accesorio ara pagarlos por receiva to naciona to naciona conformidad con
	CARTA DE INSTRUCCIO	NES PARA LLENAR P	AGARE CON ESPACIOS	EN BLANCO	7.12 - 41
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,		+14171200g			y/o
Nosotros,		Nepte		akacayajanjan	
INFANTIL S.A.S precha hemos suscremanuel S.A.S., las siguientes instructed in the siguientes adscritos acuotas moderadore EMMNAUEL y/o REHABILITACION paciente Holmostalia de planta de la	al será la suma total que pa la institución, medicament is y demás gastos que se al INSTITUTO NACION y cana (Lonia Lonia)	blanco del pagare disti EMMNAUEL CONSOF UTO DE REHABILITA  por hospitalización, con tos, daños ocasionados haya incurrido por cor AL DE DEMENCIAS HABILITACI	inguido con el No RCIO y/o al INSTITUT CION Y HABILITACION  nsulta prioritaria y hospit s a la institución (bienes ncepto de la permanencia EMANUEL S.A.S., y/o  quie	O NACIONAL N INFANTIL S al día, servicios muebles e inmo a en el CONS D EMMANUEL FANTILS.A.S;	que en  DE DEMENCIA  A.S conforme co  prestados por lo  uebles), copagos  ORCIO CLINIC
	ra a la máxima tasa permitic			am ange	. hava (v=== = =0
El pagare será llena	) obligo (obligamos) a pagar ado de acuerdo con estas in alidad, o por el saldo en caso	strucciones, si al mome	ento de la salida del pacio		
Firma pa	ciente:		Nombre	del	paciente
C.C.:Firma responsable:		de			
Nombre del respons	sable: dalos Roble	10 			
c.c.: 7946/20		de BONTE			

#### Conserva Edinica Edinica Edinical

Estation

nde E	İ,	ıde	(warnit Diwarcia Nacional d Nacional d
-------	----	-----	-------------------------------------------------

### FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 3

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta o	de instrucciones:			
Nombrest also fodes				
Cedula de ciudadanía: 79461265	<del></del>			
Estado Civil: Casado	<u> </u>			
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	tenano			
Empresa empleadora: Vocatione.				
Dirección: Calle 15 # 35-63.	427 Feb. 162 Feb. 1012 The 16 Feb. 1 Feb. 2 Feb.			
Teléfono(s): 3647300				
Trabajador independiente (profesión u oficio):				
Dirección:	Among Alika Makamatan Kandawaka kaya Amilia alika Makamatan Makamatan Ing			
Telefono(s):	and the major of the section of the			
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO N	verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al IACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito			
como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el B. Reportar a las centrales de información de riesgo dat sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligacion tal forma que éstas presenten una información veraz deudor después de haber cruzado y procesado divers C. Enviar la información mencionada a las centrales SUPERFINANCIERA o las demás entidades públice estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego s D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centra necesario señalado en sus reglamentos la información E. Suministrar a las centrales de información de riesgo	cos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como nes crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de c, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como sos datos útiles para obtener una información significativa.  de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la as que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que auministrarla a dichas centrales.  ales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo n indicada en los literales 8. y E. de esta cláusula.  datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros			
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuad	corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su las. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi			
para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de conced	trales de información de riesgo divulgar la información mencionada derme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades stitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,			
sus alcances y sus implicaciones.	sula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo			
11-1-1-1				